

# METAS MINISTERIALES

1991

SINTESES ESTADO DE AVANCE  
AL 31 DE JULIO DE 1991

# MINISTERIO DE JUSTICIA

## 1. Modernización y Reformas al Poder Judicial

*Como una manera de modernizar el Poder Judicial, adecuando el sistema de generación de autoridades con el régimen democrático y permitiendo a los más pobres el acceso a la justicia. Se impulsarán entre otros los siguientes proyectos de ley :*

*Servicio Nacional de Defensa Jurídica; Nombramiento y carrera funcionaria de los empleados judiciales; Composición y funcionamiento de la Corte Suprema; proyecto de Ley Orgánica Constitucional sobre el Consejo Nacional de Justicia; Creación de la Escuela Judicial.*

*A la fecha, las diversas materias que conforman la modernización y reformas al Poder Judicial se encuentran, unas, en etapa legislativa y, otras, en etapa de estudio o elaboración.*

*En etapa legislativa:*

- (a) Proyecto de reforma constitucional sobre Poder Judicial, Consejo Nacional de la Justicia y Defensor del Pueblo.*
- (b) Proyecto de ley sobre Reforma al Sistema de Administración de Justicia.*
- (c) Proyecto de ley orgánica constitucional sobre el Defensor del Pueblo.*

*Se encuentra en etapa de estudio los siguientes proyectos: Reforma a la normativa que regula la concesión de personalidad jurídica; Anteproyecto de ley sobre Judicatura de Menores; Anteproyecto de ley relativo a la Judicatura del Trabajo; Anteproyecto de ley sobre Juzgados Vecinales; Anteproyecto de ley relativo al Servicio de Asistencia Judicial; Anteproyecto de ley sobre el procedimiento contencioso administrativo; Nombramientos y carrera funcionaria de los empleados judiciales.*

## 2. Unificación del sistema previsional, normativa legal y reglamentaria y aumento de la planta de personal de Gendarmería de Chile

*Se está elaborando un estudio sobre la unificación del sistema previsional de Gendarmería. Al mismo tiempo se encuentra en elaboración un proyecto de ley para modificar la actual Ley Orgánica de Gendarmería.*

*Por otra parte, se está avanzado en la formulación de un anteproyecto de Reglamento de Readaptación Social.*

*La Ley de Presupuesto de 1991 aumentó su dotación en 500 vigilantes penitenciarios y 14 maestros instructores, dentro de un plan de cuatro años de 2.227 nuevos funcionarios, para resolver la difícil situación de déficit de personal.*

*En cuanto a la modificación legal de la planta de vigilantes penitenciarios, el Director Nacional de Gendarmería de Chile remitió al Sr. Ministro de Justicia un anteproyecto de ley que aumenta en 500 vigilantes y 14 maestros instructores la planta de dicha institución (con informe técnico y Mensaje). Sujetas al trámite legislativo que debe darse al anteproyecto de ley, las incorporaciones están programadas para el segundo semestre de 1991.*

**3. Reforma al sistema alternativo de cumplimiento de condena, libertad condicional y penas alternativas a la reclusión**

*En materia de Remisión Condicional, el Departamento de Tratamiento en el Medio Libre, durante el primer semestre del año en curso, realizará un censo nacional para remisión condicional de la pena que permitirá conocer el perfil socioeconómico de sus usuarios. Esta información orientará algunas propuestas de modificación legal.*

*En materia de Libertad Vigilada, el Departamento de Tratamiento en el Medio Libre se encuentra reformulando las normas técnicas que orientarán el funcionamiento de la medida. Se preparan antecedentes para que esta medida aumente su cobertura poblacional y amplíe los beneficiarios.*

**4. Construcción de nuevos recintos penitenciarios**

*Se reemplazará el Centro de Detención Preventiva Santiago-Norte, mediante la construcción de un establecimiento penal de 17.500 m<sup>2</sup>, de alta seguridad, con capacidad de mil reclusos (monto 1991: M\$ 600.000). Entre otros proyectos, se contempla también la construcción de una Unidad Penal de 2.183 m<sup>2</sup>, con capacidad para 124 reclusos (monto año 1991: M\$ 291.517).*

*Las obras son las siguientes:*

- (a) Centro de Readaptación Social Colina 2: Se llamará a propuesta en Septiembre de este año para que la obra comience a ejecutarse en Diciembre.*
- (b) Reposición Centro de Detención Preventiva Puerto Aysén: El llamado a propuesta se realizó en Octubre de 1990 y su construcción comenzó en Diciembre. A abril del presente año se encontraba en un 18% de avance. Esta obra beneficiará a aproximadamente 82 reos.*
- (c) Ampliación Centro de Readaptación Social de Osorno: Beneficiara a una población aproximada de 772 reos. Como fecha de inicio de la obra, se determinó julio del presente año.*
- (d) Reposición Centro de Readaptación Social de Temuco: Llamado a propuesta en Septiembre de 1991 y el inicio de las obras esta programado para Octubre de 1991, estimándose que beneficiará a una población penal de 1.000 reos.*

**5. Reforma Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores**

*Su objetivo es proponer un proyecto de reforma a la Ley Orgánica de este Servicio adecuando su estructura a las necesidades que derivan de la aplicación de la nueva política de atención a los menores en situación irregular.*

*La comisión presidida por la Directora Nacional del SENAME culminó un estudio, proponiendo un texto de proyecto de reforma a la Ley Orgánica indicada y el correspondiente Mensaje Presidencial, para su refrendación última por la Directora Nacional del SENAME, y su envío al Sr. Ministro de Justicia.*

**6. Construcción y equipamiento de centros de observación, tránsito y diagnóstico y rehabilitación conductual del Servicio Nacional de Menores**

*El estado de los proyectos es el siguiente:*

- (a) *Centro de Observación, Tránsito y Diagnóstico (C.O.D.) VII Región: Inicio de obras primera etapa, octubre 1990; plazo término septiembre 1991; población beneficiada 48 menores.*
- (b) *Proyecto Construcción y Equipamiento C.O.D. Lo Lillo: Inicio de obras primera etapa, junio 1991; plazo de término, Marzo 1992; población beneficiada 35 menores. Debido al rechazo por parte de la comunidad este Centro debió cambiarse de ubicación a la comuna de Calera de Tango, donde se ha observado la misma actitud.*
- (c) *Construcción y Equipamiento CERECO de Maipú: Inicio obras primera etapa, Junio 1991. Población beneficiada 40 menores. Debido a problemas con la Municipalidad y comunidad de Maipú, la concepción inicial del proyecto debió ser modificada en el sentido de cambiar el rol del establecimiento - concebido inicialmente como un centro de alta seguridad para menores con alto compromiso delictual- al de capacitación de menores egresados de centros de rehabilitación conductual.*
- (d) *Reparación y Equipamiento CERECO Santa Inés: Inicio obras, mayo 1991. Población beneficiada 150 menores.*
- (e) *Reparación C.O.D. San Miguel: Inicio de obras, Agosto 1991. Población beneficiada 100 menores.*

*Se espera avanzar en los siguientes proyectos :*

- (a) *C.O.D. VII Región: Presentar a financiamiento, para 1992, la 2ª etapa y final del proyecto.*
- (b) *Proyecto Construcción y Equipamiento C.O.D. Lo Lillo: Obtener aprobación municipal; proceso de llamado y adjudicación de propuesta 1ª etapa; inicio de obras 1ª etapa; presentar a financiamiento, para 1992, la 2ª etapa y final del proyecto.*
- (c) *Construcción y Equipamiento CERECO Maipú: Obtener aprobación municipal; Inicio de obras 1ª etapa; Presentar a financiamiento, para 1992, la 2ª etapa y final del proyecto.*
- (d) *Reparación y Equipamiento Centro de Rehabilitación Conductual Santa Inés: Inicio de obras 1ª y única etapa.*
- (e) *Reparación C.O.D. San Miguel: Confección de anteproyecto de arquitectura; proceso de llamado y adjudicación de propuesta; inicio de obras 1ª y única etapa.*
- (f) *Habilitación y Reparación CERECO San Miguel: Término obras.*

**7. Modificación Ley Nº 18.175 sobre Quiebras**

*Elaboración y presentación de un proyecto de reforma a la Ley de Quiebras, que subsane los vacíos e imperfecciones observados en la aplicación de la actual legislación respecto a las facultades de la Fiscalía Nacional de Quiebras, requisitos para la designación del Síndico de Quiebras, convenios judiciales, etc. El anteproyecto, elaborado por la Fiscalía Nacional de*

*Quiebras, fue entregado al Sr. Ministro de Justicia con fecha 20 de noviembre de 1990, y se encuentra en su etapa de estudio.*

*Además, en relación con la legislación sobre quiebras existen otras iniciativas tendientes a su reforma. En este sentido, los Sres. Diputados Hernán Bosselin Correa y Otros patrocinan el proyecto de ley relativo a la designación de los síndicos. Asimismo, en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción se ha elaborado un anteproyecto de ley que introduce varias reformas a la legislación relativa a los créditos preferentes de los trabajadores.*

## ANEXO

### METAS NIVEL III INFORMADAS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA

1. *Programa de creación de Juzgados de Letras*
2. *Proyectos de ley relativos al mejoramiento del funcionamiento interno y de atención al público del Servicio de Registro Civil e Identificación*
3. *Reforma Ley Orgánica del Servicio Médico Legal*
4. *Modificación de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado*
5. *Reinserción social y laboral de los presos políticos*
6. *Prevención en familias de alto riesgo social*
7. *Construcción de diversas sedes del Servicio de Registro Civil e Identificación*
8. *Inauguración de las dependencias en Antofagasta, Talca y Punta Arenas del Servicio Médico Legal*
9. *Aumento de las atenciones y creación de nuevos consultorios de la Corporación de Asistencia Judicial*
10. *Reinserción laboral y social de los retornados. Oficina Nacional de Retorno*
11. *Capacitación de magistrados del Poder Judicial mediante la cooperación técnico jurídica con Francia*
12. *Modernización del Departamento de Estudios del Consejo de Defensa del Estado*
13. *Convenios con las Universidades de Chile y Católica para la formulación de programas de docencia en el sector médico-forense*
14. *Convenios de la Corporación de Asistencia Judicial con municipalidades, SERNAM, Ministerio de Educación y Oficina Nacional de Retorno*
15. *Comisión Intersectorial de Menores*